

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 418

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 15 de julio de 2014

Término del artículo 113: 24 de julio de 2014

SUMARIO: **Trabajo** de investigación de estudiantes jujeños de ingeniería que desarrollaron una aplicación para personas hipoacúsicas denominada “Sound”. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (3.785-D.-2014.)

– Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina V. González. – Pablo L. Javkin. – Mayra S. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Horacio Pietragalla Corti. – José L. Riccardo. – Miguel I. Torres Del Sel. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de estudiantes jujeños de ingeniería, de la aplicación para hipoacúsicos denominado “Sound” que permite el uso de un *smartphone* como audífono digital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el trabajo de investigación de estudiantes jujeños de ingeniería, que desarrollaron una aplicación para personas hipoacúsicas denominada Sound, que permite el uso de un *smartphone* como audífono digital.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Silvia R. Simoncini. – Stella Maris Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Víctor N. De Gennaro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el desarrollo de estudiantes jujeños de ingeniería de la aplicación para hipoacúsicos denominada Sound que permite el uso de un *smartphone* como audífono digital, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se llama Sound y permite el uso de un *smartphone* como audífono digital. Luego de testearse por el Ministerio de Salud provincial y otros organismos, fue lanzado al mercado apoyado por el Espacio Wayra de la Argentina.

La aplicación se descarga fácilmente desde el sitio www.usound.com.ar. Durante su etapa de prueba, contó con más de 3.000 descargas

Estudiantes de ingeniería de Jujuy desarrollaron Sound, una aplicación destinada a mejorar la calidad de vida de personas con hipoacusia, gracias al uso del *smartphone* como audífono digital.

Mediante esta tecnología se busca facilitar la integración social de personas con deficiencias auditivas, ayudándolas a integrarse a actividades cotidianas que serían difíciles sin el uso de un audífono, como puede ser asistir a una clase, escuchar música o simplemente hablar desde el teléfono móvil.

Los emprendedores que llevaron adelante el desarrollo fueron Ezequiel Escobar, Gustavo Daniel Ramos, José Alejandro Méndez, Enzo José Felipe Cano, Rafael Hugo Rodríguez y Adrián Jesús Vidaurre.

A ellos, en diferentes etapas del proyecto, se sumaron Lourdes Patricia Sánchez, Magalí Jimena Prieto y Bárbara Borello Castillo.

Según contaron a *El Pregón*, la realidad que los movilizó fue ver que un compañero de ellos de la facultad tuvo que abandonar los estudios debido a que su limitación auditiva lo marginaba de los grupos de estudio y de incorporación de contenidos en las clases.

Entonces, sus compañeros comenzaron a investigar la problemática y tan solo un año después ya habían logrado el desarrollo de “uSound”. Al poco tiempo fue testeado con resultados satisfactorios en el Instituto “Hellen Keller” de la capital jujeña, en el Ministerio de Salud, en el hospital “Pablo Soria” y en la Fundación “Alas del alma” y quedó listo para lanzarse al mercado.

De esta manera, en la jornada de ayer, se realizó el anuncio oficial de la aplicación a través de un *hangout* desde el Espacio Wayra de Buenos Aires, un entorno de relación y creaciones de vanguardia que forma una gran red mundial.

En la presentación, Lorena Suárez, *country manager* de Wayra Argentina, y Ezequiel Escobar, líder del emprendimiento, proyectaron al mundo “uSound” y anticiparon una amplia aceptación social, ya que, durante su etapa de prueba, antes de ser formalmente lanzado al mercado, ya cuenta con más de 3.000 descargas.

“uSound es un claro ejemplo de cómo se puede mejorar la vida de las personas a través de la tecnología. Es un orgullo para Wayra anunciar el lanzamiento de esta aplicación, que estamos seguros de que impactará en la vida de millones de personas”, afirmó Suárez.

Por su parte, Escobar se ilusionó con que “a futuro esperamos que “uSound” pueda integrar y mejorar la calidad de vida a millones de personas con problemas

de audición y evitar que todas aquellas que tienen una dificultad, sigan deteriorando su condición”.

Además, anunció que “dentro de nuestro modelo de negocios, decidimos que por cada licencia descargada donamos una a una persona en cualquier parte del mundo”.

¿Cómo funciona?

“USound” permite ajustar de forma dinámica el volumen del celular a partir del ingreso de los datos de una audiometría, permitiendo a personas con problemas de audición adecuar su teléfono a un nivel ideal e independiente en cada oído, facilitando su interacción social.

La solución está disponible para los sistemas operativos desde el *smartphone*. Se descarga fácilmente desde el sitio www.usound.com.ar y tiene un periodo de adaptación de 30 días sin costo. Además, ofrece un abanico de posibilidades configurables desde el móvil, que ayudan a las personas a mejorar su calidad de vida y a integrarse socialmente en diferentes actividades.

Para obtener más información sobre las características de la aplicación, los interesados pueden acceder al *hangout*.

Fuente: 21-5-2014 Agencia Federal de Noticias y elaboración de contenidos

Por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar de mis pares la probación del presente proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los estudiantes jujeños de ingeniería Ezequiel Escobar, Gustavo Daniel Ramos, José Alejandro Méndez, Enzo José Felipe Cano, Rafael Hugo Rodríguez y Adrián Jesús Vidaurre. A ellos, en diferentes etapas del proyecto, se sumaron Lourdes Patricia Sánchez, Magalí Jimena por el lanzamiento al mundo de una aplicación para hipoacúsicos.

Ivana M. Bianchi.